

1 Sesión ordinaria número 017-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 3 de setiembre del dos mil veinticuatro. Con  
3 la asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente.** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Jony Gamboa Sanabria

8 María José Rojas Solano

9 Alisson Zamora Montoya

10 Martín Sánchez Montoya

**CONCEJALES SUPLENTE**

Marlon Osvaldo Araya Vega

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** El señor Intendente Municipal justifica su ausencia por motivos  
12 de asunto personal. La Concejal Alejandra Carvajal Araya – Regidora Propietaria ausente por  
13 motivo de licencia sin goce de dieta la sustituye la Concejal Alisson Zamora Montoya-  
14 Regidora Suplente, la Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria justifica su  
15 ausencia por motivos personales, la sustituye María José Rojas Solano- Regidora

16 **Ausentes sin justificación:**

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

19 **Secretaria.** Rocío Portugal Araya

20 **Visitantes:** No hubo.

21 **Oyentes:** No hubo.

22 **Artículo I.**

23 **Orden del Día**

24 - Oración

25 Artículo I. Orden del día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • **Ordinaria 016-2024**

31 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

- 1 • Solicitud de Rolando Achí Prado- derecho de cementerio
  - 2 • Solicitud de Josefa Madrigal – derecho de cementerio
  - 3 • Informes policiales consumo de licor en vía pública
  - 4 • Estudio para resolver problema de tránsito
  - 5 • Contestación a oficio SM-RPA-060-2024 Y SM-RPA 120-2024
  - 6 • Oficio 40-2024 suscrito por el Ing. Felipe Carvajal Cordero
- 7 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 8 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 9 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 10 Artículo X. Asuntos Varios
- 11 Artículo XI. Acuerdo
- 12 Artículo XII. Cierre de Sesión

## 13 **Artículo II.**

### 14 **Apertura de la sesión**

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas noches, al ser las 6:36 p.m.

16 damos inicio con la sesión ordinaria 017-2024. Iniciamos con el orden del día, vamos a

17 solicitarle a la compañera que nos haga la oración como es costumbre.

18 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** *Señor te demos gracias por estar aquí,*

19 *ayúdanos para que todo nos salga bien. Padre nuestro ...*

20 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** señora Presidente una semana más les

21 informo que esta sesión no será grabada, ni transmitida, ya que no tengo las herramientas que

22 permitan hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para

23 mejorar el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias

24 normativas y prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos

25 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, que indican.

26 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes

27 facultades y atribuciones:

28 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán

29 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

30 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

31 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos.

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

1 (...)

2 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
3 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
4 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
5 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**.

6 **Artículo III.**

7 **Comprobación de quórum**

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** con la comprobación del quórum  
9 damos inicio

10 **Artículo IV.**

11 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** damos atención a la audiencia al señor  
13 **Gilberth Andrey Mora Ovando, cédula de identidad número 304020533**, quien se hace  
14 presentes para juramentarse como integrante de la Junta de Educación de la Escuela Eduardo  
15 Peralta Jiménez.

16 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal.** Don Gilberth voy a leerle el texto de  
17 juramentación. El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto  
18 en el artículo 11 de esta Constitución ""¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y  
19 defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro  
20 destino?

21 **Sr. Gilberth Andrey Mora** -Sí, juro.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si  
23 no, El y la Patria os lo demanden. Por favor nos firma acá el libro.

24 - El señor Mora Ovando se retiran del recinto municipal

25 **Artículo V.**

26 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Procedemos a la lectura del acta  
28 anterior, referente al acta 016-2924.Sí, alguien tiene alguna observación, sino para pasar a la  
29 votación

30 - **Acta Sesión Ordinaria N°016-2024 del martes 27 de agosto del 2024.**

1 **Sra Rocio Portuguez Araya- Secretaria- Municipal** Por error involuntario se consideró en el  
2 folio o 418, renglón 1 en la votación tres votos siendo lo correcto cuatro votos.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** muchas gracias señora Secretaria,  
4 procedemos a votar el acta 016-2024.

5 No existiendo objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria N°  
6 016-2024, del martes 28 de agosto del 2024. Los Regidores que están de acuerdo en aprobar  
7 el acta por favor levantar la mano. Estando conforme se aprobó y firmo el Acta ordinaria 016-  
8 2024 con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA,**  
9 **ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA.**

#### 10 **Artículo VI.**

#### 11 **Lectura de Correspondencia**

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de  
13 correspondencia. procedemos con la lectura

14 - **1.Nota de fecha 29 de agosto del 2024, suscrita por el señor Rolando Achi Prado,**  
15 mediante la cual solicita que el derecho de cementerio donde se encuentra su padre quede a  
16 su nombre, situación que indica había discutido con el señor Intendente Municipal. El derecho  
17 está ubicado en la esquina suroeste del cementerio y quedo registrado bajo el número 0016.

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** se pasa a la administración

#### 19 **ACUERDO 1°**

20 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de la nota  
21 suscrita por el señor Rolando Achi Prado, cédula 302390894 al señor Intendente Héctor  
22 Agüero Luna, con el fin de que se verifique que todos los documentos requeridos para este  
23 tipo de solicitudes fueron presentados en forma adecuada, para que se proceda con el  
24 traspaso de conformidad con la normativa vigente y que la misma no representa  
25 inconvenientes legales, para proceder con el traspaso del derecho de cementerio inscrito  
26 registrado bajo el número 0016.Se instruya entonces al Departamento Contable y de Tesorería  
27 para que proceda con la actualización de los registros correspondientes y que se informe al  
28 señor Achi Prado sobre la decisión adoptada. **APROBADO**

29 - **2.Nota suscrita por Josefa Madrigal Sanabria, portadora de la cédula 301740669,**

1 mediante la cual informa que es la dueña encargada del derecho de cementerio que se ubica  
2 detrás de los baños que están antes de dirigirse al área de reciclaje del Centro Agrícola y que  
3 nombra como segundo propietario a Mario Guido Madrigal cédula 30314'180

4 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** señora Vice Intendente supongo que  
5 se está guardando algún expediente de estas solicitudes?

6 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** si, se está trabajando la base de datos  
7 conforme van llegando

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** considero que no es necesario que  
9 estas solicitudes vengán al concejo puede ser manejado por la administración.

10 **Sra. Rocío Portuguez Araya – Secretaria Municipal** cuando por primera vez llegó una  
11 solicitud de este tipo el señor Intendente me indico que era mejor que fuera conocido por el  
12 Concejo de ahí que desde entonces las incluyo dentro del orden del día.

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** me parece que deberíamos tomarnos  
14 un acuerdo dirigido al señor Intendente atiendan estas solicitudes por que nosotros la base de  
15 datos no la manejamos es la administración la que la está manejando, sino vamos tener que  
16 estar tomando acuerdos o de todas las personas que llegaron al cementerio. Hay mucha gente  
17 que mantiene el derecho y, de otras que aprovecharon de trasladarlo algún hijo u a otra  
18 persona. Por tanto, considero importante se maneje desde la intendencia.

19 **ACUERDO 2, INCISO A)**

20 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes remitir copia de la nota  
21 suscrita por el señor Josefa Madrigal , cédula al señor Intendente Héctor Agüero Luna, con el  
22 fin de que se verifique que todos los documentos requeridos para este tipo de solicitudes fueron  
23 presentados en forma adecuada, para que se proceda con lo indicado por la señora Madrigal  
24 Sanabria de conformidad con la normativa vigente y que la misma no representa  
25 inconvenientes legales, para proceder como beneficiario al joven Mario Guido Madrigal,  
26 portador de la cédula de identidad número 303140180. Se instruya entonces al Departamento  
27 Contable y de Tesorería para que proceda con la actualización de los registros  
28 correspondientes y que se informe a la señora Josefa Madrigal y el señor Mario Guido Madrigal  
29 sobre la decisión adoptada. **APROBADO**

30 **ACUERDO 2, INCISO B)**

1 Visto: La necesidad de establecer un procedimiento claro y eficiente para la tramitación de  
2 solicitudes de traspasos de derechos de cementerio.

3 Considerando:

4 La importancia de facilitar a los ciudadanos la gestión de estos trámites.

5 Que el acceso a la información y la simplificación de procedimientos son fundamentales para  
6 una buena administración pública.

7 Que la centralización de determinadas solicitudes puede mejorar la atención y el control por  
8 parte de la Intendencia Municipal.

9 Que es necesario garantizar un procedimiento transparente y ágil en la gestión de los derechos  
10 de cementerio.

11 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

12 Establecer que todas las solicitudes de traspasos de derechos de cementerio sean tramitadas  
13 exclusivamente en la Intendencia Municipal.

14 Designar al Departamento de la Intendencia Municipal como responsable de recibir, procesar  
15 y dar seguimiento a dichas solicitudes.

16 Implementar un sistema de registro y seguimiento de las solicitudes de traspasos para  
17 asegurar la transparencia del proceso y facilitar la consulta a los solicitantes. Informar a la  
18 ciudadanía sobre este cambio en la normativa a través de los canales de comunicación  
19 municipales disponibles, incluyendo la página web, redes sociales y anuncios públicos. **SE**

20 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**  
21 **CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA**  
22 **SANABRIA, ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
23 **APROBADO EN FIRME**

24 - **3. Informes policiales de consumo de licor en vía pública**, por parte de Daniela Coto  
25 Rojas. **SE TOMA NOTA**

26 - **4. Correo electrónico sobre estudio para resolver problema de tránsito**,  
27 contestación vía correo electrónico indica el señor Rony Rodríguez Varga- Jefe del  
28 Departamento de Estudios y Diseño de la Ingeniería de Tránsito que fue recibida a trámite la  
29 solicitud con el expediente ED-EB-24-0349-

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

1 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal** este correo electrónico se refiere a la  
2 solicitud que ustedes le hicieron al Ingeniero Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVI  
3 para que consulte la posibilidad de realizar un estudio para la demarcación de parqueos a lo  
4 largo de la ruta 225, en Tucurrique centro, desde el Comercial Víctor al Bar y Restaurante  
5 Pescafrito.**SE TOMA NOTA.**

6 - **5.Correo electrónico sobre transcripción de acuerdo, según oficio SM-RPA 0160-**  
7 **2024**, en el que se le solicitaba a Conavi la posibilidad de dejar el puente viejo para usarse  
8 como paso peatonal, para lo cual se determinó que sí es viable por lo que se acondicionara  
9 dicha estructura para que funcione como paso peatonal. **SE TOMA NOTA.**

10 - **6.Correo electrónico, suscrito por Minor Villegas Garro- Ingeniero de Zona –**  
11 **Gerencia de Conservación de Vías y Puentes**, mediante el cual da contestación a oficio SM-  
12 RPA 120-2024 En atención al Oficio SM-RPA120-2024, se informa lo siguiente:

13 1.El proyecto en cuestión se encuentra en ejecución y se viene desarrollando en diferentes  
14 etapas como cualquier proyecto de construcción. No se pueden construir cunetas, cuando hay  
15 rellenos pendientes de completar y en ejecución.2. El proyecto en cuestión, es un proyecto  
16 integral que cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para completarse en forma.  
17 Por dicha razón, es que en la actualidad la empresa constructora está en sitio trabajando con  
18 normalidad.3. El manejo de las aguas está previsto de acuerdo a las buenas prácticas de la  
19 ingeniería.4. En relación a la demarcación, se le informa que este tema está debidamente  
20 evaluado por ello hemos solicitado señalización vertical a la Dirección de Ingeniería de Tránsito  
21 y tenemos previsto al final del proyecto la colocación de barreras flex beam a lo largo de todo  
22 el sector. Por último, para su conocimiento les indica que la División de Obras Públicas del  
23 MOPT será la encargada de colocar la carpeta asfáltica en este sector, durante el mes de  
24 septiembre.

25 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** estoy desubicado quisiera me  
26 indiquen a que se refiere.

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** la semana pasada don Giovanni nos  
28 hacia la observación muy válida de que habían dejado de trabajar en el Puente Cajeta y no se  
29 sabía cuándo se iba a retomar y que, estaba muy peligroso ya que se encontraba una parte

1 en asfalto y otra en lastre, no tenía todavía los muros a los lados, pero, ya el sábado que yo  
2 pasé estaban trabajando.

3 - **7.Oficio 40-2024, suscrito por Felipe Carvajal Cordero- Director de la UTGVD,**  
4 mediante el cual sobre la Revisión de Ofertas Contratación N° 2024LD-000009-3040200002  
5 “Contratación de Servicios para el Mantenimiento y Mejoramiento de las Calles Urbanas de  
6 Tucurrique, Centro”

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Me quedo una duda el monto  
8 presupuestado, entonces hay algo aquí que no cuadra indica que Inversiones Rodatec cumple  
9 con los requisitos, pero presenta un precio que supera el presupuesto disponible y son ¢  
10 36.959.613.10 y ahora recomienda aumentar el monto de adjudicación por ¢ 37.987.870.00  
11 se contradice un poco, la respuesta le parece que está mal si se plantea desde este punto  
12 indicando que los treinta y seis millones está arriba del monto presupuestado me parece que  
13 hay algo malo en la redacción.

#### 14 **ACUERDO 7°**

15 Considerando:

16 Que, se indica en el oficio 40-2024, suscrito por el Ingeniero Felipe Carvajal Cordero que, la  
17 empresa Rodatec oferto por la Contratación N° 2024LD-000009-3040200002 “Contratación de  
18 Servicios para el Mantenimiento y Mejoramiento de las Calles Urbanas de Tucurrique, Centro”  
19 por un monto de ¢ 36.959.613.10. Que, se indica en el punto 4 del mismo oficio que la oferta  
20 presentada por Inversiones Rodatec S.A. cumple con los requisitos de admisibilidad, pero  
21 presenta un precio que supera el presupuesto disponible para estos proyectos. Que, en el  
22 punto 8 el Ingeniero Carvajal Cordero recomienda aumentar el monto de adjudicación a ¢  
23 37.987.870.00, lo cual genera discrepancia en la documentación presentada. Que es necesario  
24 que todas las cifras sean coherentes y reflejen con precisión la información correspondiente.

25 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

26 Solicitar al ingeniero a cargo que revise la redacción del oficio a fin de corregir las  
27 incongruencias en los montos mencionados o se aclare a este Concejo Municipal el monto real  
28 presupuestado.

29 El ingeniero deberá presentar una versión revisada del oficio en la próxima sesión del Concejo  
30 para su debida aprobación. Comuníquese este acuerdo al Departamento de Contabilidad y

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

1 Tesorería **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**  
2 **APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
3 **GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

5 - **Oficio SINAC-ACC-OST-1412-2924, suscrito por el Ing. Freddy Alonso Pizarro**  
6 **Arias-Jefe de la Oficina Sub Regional de Turrialba- Jiménez,** mediante el cual solicita  
7 audiencia lo antes posible para exponerles la invitación a la Asamblea próxima del CORAC.

#### 8 **ACUERDO 8°**

9 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes conceder audiencia al señor  
10 Freddy Pizarro Arias- Jefe de Oficina Sub Regional Turrialba- Jiménez del Área de  
11 Conservación Central, para el próximo martes 10 de setiembre del 2024, a las 6:30 p.m. Con  
12 el fin de tratar exponer al Concejo sobre la Asamblea del CORAC. **SE VOTA CON DISPENSA**  
13 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**  
14 **FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ROJAS**  
15 **SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

#### 16 **Artículo VII**

##### 17 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

18 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** alguien tiene algo para tramite  
19 urgentes.

20 i. Tenemos aquí pendiente lo de la Junta Vial.

21 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaria Municipal** la Junta Vial se incluye en este apartado  
22 el acta únicamente cuando ellos se reúnen, ya en la sesión 015-2024 se incluyó el acta de la  
23 sesión extraordinaria que celebraron, que, fue la primera de esta administración ahora hasta  
24 que se vuelvan a reunir Hazel envía el acta para que sea incluida.

25 ii. La Comisión de Jurídicos revisó el Reglamento de Cobros y Arreglo de Pago, pero se  
26 nos olvidó traer el dictamen de la Comisión se deja pendiente para la próxima semana.

27 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** doña Ligia me quede esperando el  
28 machote para montar el dictamen, por qué si hay algunas contradicciones y observaciones que  
29 hacer al respecto.

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** Sí informamos que ya revisamos el  
2 reglamento, la propuesta de reglamento para cobros. También conformamos la comisión nos  
3 organizamos de manera que María José sea la Presidenta de la Comisión de jurídicos, Don  
4 Jony como secretario.

5 **iii. Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** Con respecto, a la semana  
6 pasada que vino Freddy que dijo que estaba vencidos los comités ¿Cómo se va a resolver  
7 eso? para convocar a la gente.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal** Héctor la semana pasada nos informó  
9 que los nombramientos se hacen en octubre, desconozco el procedimiento y sí sería  
10 importante que nos informe cuál el procedimiento para convocar a los nombramientos del  
11 Comité de Deportes

12 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** sí talvez sería bueno realizar una  
13 convocatoria pública invitando a las personas que participen y que, quieran incorporarse.

14 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** de hecho Freddy fue enfático que  
15 todos están vencidos, pero, que su preocupación era que él podía irse, pero quién se iba hacer  
16 cargo. Muchas veces pasa que se van, pero nadie quiere hacerse cargo.

17 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** el miércoles pasado nos reunimos doña  
18 Silvia y yo con el Comité de Deportes, tanto Tucurrique, solo vino Freddy como los comités  
19 aledaños Sabanillas, Las Vueltas y El Congo que son los que tienen comités. Ellos hablaban  
20 por qué esta la problemática que nos habló don Freddy de la plata que ellos tienen amarrada,  
21 por decirlo así, y no ha salido entonces don Héctor se integró a la reunión y ya está todo  
22 solucionado ahí tenía unos pendientes, pero, ya esos son asuntos comités de deportes,  
23 administración y sub comités, sin embargo, sí es importante saber que nos decía don Freddy  
24 que dentro del Comité de Deportes tiene que haber dos regidores, es decir, dos de nosotros  
25 tienen que estar conformando ese comité nunca había estado si no me equivoco, entonces  
26 Héctor dijo que ese día tenía a dos posibles personas no menciono el nombre de Givonanni,  
27 yo no le pregunte pero sí dos de nosotros tenemos que conformar el Comité, estar metidos  
28 ahí.

29 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ¿el Comité de Deportes, no los sub  
30 comités?

1 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** correcto el Comité de Deportes de  
2 Tucurrique.

3 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** ahí tiene que esta representante de  
4 la persona joven, sino me equivoco.

5 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** así esta Mari, entonces me imagino que  
6 Héctor por ahí te va a meter sabiendo su inquietud. A y todos están vencidos Tucurrique,  
7 Sabanillas, Las Vueltas, San Miguel, El Congo, todos están vencidos, todos hay que renovarlos  
8 por medio de convocatorias ahorita en octubre.

9 **Concej. Maria José Rojas Solano- Regidora Propietaria** hace como dos años conformamos  
10 la escuelita de futbol de Las Vueltas y sinceramente si hay papas que se organicen y que  
11 tengan la capacidad de hacer surgir, es nada más organizarse y buscar ayuda,

12 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** totalmente de acuerdo, muchas gracias  
13 don Marlon, yo creo que si sería bueno ver el procedimiento de esa convocatoria y que de una  
14 vez se haga con tiempo para que la gente tenga oportunidad de participar además de ir viendo  
15 fechas posibles de convocatoria.

16 Creo que, si no hay otro tema más de pendientes de sesiones anteriores, ninguna otra  
17 inquietud pasaríamos a las mociones de los señores Regidores

18 **Articulo VIII**  
19 **Mociones de los señores regidores**

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** alguno de ustedes trae alguna moción  
21 que va a presenta y si no entonces pasamos al artículo IX no hubo.

22 **Articulo IX**  
23 **Mociones o Informe del señor Intendente**

24 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** creo que hoy sería doña Silvia que nos  
25 lo presenta.

26 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente** este la moción, llevo esto del Cuerpo de Bomberos.

27 **1: EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO PRESENTACION DE**  
28 **MOCION POR PARTE DEL INTENDENTE MUNCIPAL**

29 Héctor Agüero Luna

30 Fecha de presentación de moción 3-9-2024

1 Considerando

2 Se han propuesto los proyectos de Ley Proyecto de Ley número 24.518, Ley que dota de  
3 mayor financiamiento a la seguridad pública (Ministerio Público) y el Proyecto de Ley número  
4 24.663 Ley para fortalecer el financiamiento del deporte de alto rendimiento (Comité Olímpico).  
5 Que dichos proyectos vulneran la capacidad económica del Cuerpo de Bomberos para  
6 desarrollar la estación de bomberos de Tucurrique.

7 Que el Cuerpo de Bomberos es un ente de respuesta a emergencias que presta el servicio en  
8 todo el país

9 El proceso de desarrollo del Cuerpo de Bomberos ha sido posible gracias a los ingresos del  
10 4% de las primas de seguros permitiendo a esta organización prestar el servicio en la  
11 actualidad.

12 Las diferentes comunidades del país que se han visto beneficiadas con la apertura de un nuevo  
13 servicio en los últimos 14 años son fiel reflejo de la eficiente labor del Cuerpo de Bomberos  
14 En la actualidad existen 15 comunidades que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos, y  
15 se tienen proyectos enfocados a la apertura de estos nuevos servicios

16 Los riesgos y emergencias han visto en aumento a través de los años, lo que requiere que los  
17 ingresos también crezcan permitiendo al Cuerpo de Bomberos poder enfrentar esos aumento  
18 de emergencias, es así como del 2010 al 2023 se han duplicado las emergencias pasando de  
19 32mil a 60 mil

20 Con el apoyo de las diferentes municipalidades y de la misma Asamblea Legislativa, se logró  
21 excluir al Cuerpo de Bomberos de la regla fiscal en el 2023 y, esta acción tenía un fin  
22 específico, el cuál era dotar a esta organización con la capacidad de invertir en las necesidades  
23 de las diferentes comunidades del país y proyectos como los que están en trámite en la  
24 Asamblea van en contra de las gestiones realizadas.

25 Disminuir las capacidades de una organización que viene trabajando tan eficientemente, con  
26 financiamiento estable va en contra de toda lógica de la administración pública.

27 POR TANTO.

28 Esta Intendencia Municipal propone al Concejo Municipal: Dar apoyo total al Cuerpo de  
29 Bomberos en las gestiones que se encuentran realizando en pro del desarrollo y mejoramiento  
30 de la cobertura de su servicio a nivel nacional.

1 Solicitar a las señoras y señores Diputados que se archiven los proyectos 24518 y 24663, lo  
2 anterior por inviables al ir en detrimento del bien ciudadano y las diferentes comunidades del  
3 país, que requieren el servicio del Cuerpo de Bomberos.

4 Comuníquese este acuerdo a los Diputados Rosaura Méndez Gamboa, Paulina Ramírez,  
5 Oscar Izquierdo, Alejandro Pacheco, Antonio Ortega, Paola Nájera, Johanna Obando y  
6 Gilberth Jiménez Siles.

#### 7 **ACUERDO 1°**

8 El Concejo Municipal resuelve aprobar la moción de fondo presentada por el señor intendente  
9 municipal. Comuníquese. **EXIMIR DEL TRÁMITE DECOMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO**  
10 **44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS**  
11 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO, SANCHEZ**  
12 **MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

#### 13 **2. Informe**

14 - Miércoles 28 de agosto

15 Se participó de la Asamblea General Extraordinaria del Concejo Territorial del INDER, donde  
16 se propuso una moción para que la Intendencia de Tucurrique tuviera voz y voto en el Comité  
17 Directivo Territorial del INDER, la cual fue aprobada por unanimidad.

18 Se sostuvo una reunión con los Comités de Deportes y Sub Comités de Deportes del Distrito,  
19 donde se habló del tema del presupuesto, y se logró llegar a un acuerdo para girar más  
20 recursos a los sub comités de Sabanillas, Las Vueltas y El Congo, 300 mil para Sabanillas y  
21 Las Vueltas y El Congo 600 mil (recursos de más que se deducen del presupuesto de  
22 Tucurrique Centro.

23 - Jueves 29 de agosto

24 Se sostuvo una reunión con el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para ver los pasos a seguir  
25 en la construcción de la nueva estación de bomberos de Tucurrique, ante al cual, fruto de esta  
26 reunión es la moción que se presenta.

27 Se sostuvo una reunión con la Junta de Cementerio, el sr. Popularmente conocido como Lingo  
28 y Don Fernando, para proponer áreas de mejoras a la hora de realizar trabajos en el  
29 Cementerio Municipal-

30 - Viernes 30 de agosto

1 Se visitó el CEN CINAI de Tucurrique centro, en el cual nos solicitaron colaboración para poder  
2 gestionar los recursos que tienen presupuestados para remodelar el edificio y que están desde  
3 el año 2021 sin ejecutarse. Ante esto, la intención de la Intendencia es dar control político.  
4 Por motivos de agenda, la Intendencia no tomo el viernes como el día de reposición del feriado  
5 no disfrutado, y en su caso, lo tomó el día lunes.

6 - Martes 3 de setiembre

7 Se logra adquirir vía Caja Chica una moto guaraña para los peones municipales.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Silvia** perdón, ¿este tema del CEN  
9 CINAI a que se refiere? Presupuesto de donde es presupuesto municipal, es un presupuesto  
10 que tienen de Dinadeco.

11 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** de eso no me puso al tanto Héctor, ni  
12 sabía yo que se había reunido, no sé.

13 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** les comento por qué hace mucho  
14 tiempo yo fui parte de la Junta del Cen Cinai y la problemática que tenían para el tema de  
15 inversión es que este terreno no está a nombre del Ministerio de Salud. Entonces, si sería  
16 importante que sí se va aplicar recurso de la municipalidad se verifique por qué nosotros no  
17 podemos invertir recursos en una propiedad que aparezca a nombre de una persona, pregunto  
18 porque no sé si se refiere a presupuesto municipal.

19 **Conejo María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** un tema sumamente importante  
20 como la vez pasada a la bodega se metían las ratas entonces yo no podría decir no le demos  
21 nada por qué no tienen terreno a nombre de.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** sí, yo lo entiendo lo que pasa es que  
23 hace muchos años se viene en la urgencia de resolver no de poner parches por qué en aquel  
24 momento nosotros estuvimos trabajando por qué Dinadeco nos dijo que no se podía ejecutar  
25 un presupuesto, en aquel entonces nos hablaron de trescientos millones de colones pero, que  
26 es lo que había que hacer, había que poner el terreno a nombre del Ministerio de Salud era  
27 un trámite que había que resolver porque si no se va a seguir poniendo parches entonces,  
28 talvez sí la mayor colaboración podría estar en un acompañamiento de cómo hacer esta  
29 tramitología para que realmente después yo no, tiene como cincuenta años ese Cen Cinai  
30 este a nombre del Ministerio de Salud, se pueda invertir y se pueda tener una infraestructura

1 como se necesita por qué realmente la población es mucha y el recurso existe pero Dinadeco  
2 no invierte recursos.

3 **3.Sra.Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** Yo tengo otro asunto que acotar a ver  
4 qué opinan ustedes, es que la gente está preguntando sí el concejo les va a cobrar a las  
5 personas que van a poner ventas fuera de sus casas de habitación para la Feria del Pejibaye.

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo un día de estos estaba pensando  
7 en eso ya que entiendo que en otros años a las personas se les ha cobrado creo que es algo  
8 simbólico, pero igual desconocemos cuál es el procedimiento, ni cuál fue la recaudación en  
9 ese momento, verdad si hubo recibos, por qué si se va hacer un cobro es algo que ya se ha  
10 venido gestionando y que generaba algún ingreso a la municipalidad por lo menos que sirva  
11 para pagarle a los muchachos la recolección de basura que hay que hacer sábado y domingo  
12 pero, hay que hacerlo bien.

13 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** en post pandemia no se les cobro  
14 nada.

15 **Concej. Jony Gamboa Sanabria-Regidor Propietario** ya no hay pandemia.

16 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** y si se cobra quién va ir a cobrar.

17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** don Martin.

18 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** creo que nosotros para pensar  
19 cobrar un puesto tenemos que haber autorizado el permiso de que se lleve a cabo la Feria ya  
20 que no podemos pensar de que vamos a cobrar si en estos momentos el Centro Agrícola no  
21 ha cumplido con los requisitos. Considero que nos estaríamos adelanto a un criterio si en estos  
22 momentos no se nos han presentado los requisitos por parte de los organizadores y si vamos  
23 a ir a cobrar somos personas que nos volvemos cómplices, personalmente mi voto no lo doy  
24 sino se hace todo a derecho como tiene que ser y sí los organizadores les da la gana hacerla  
25 que la hagan y yo, salvo mi voto, no cobramos nada y ahí sabremos si la Fuerza Pública, el  
26 Ministerio de Salud deja que hagan la Feria del Pejibaye ahí hay un muerto, hay un herido  
27 seriamos responsables entonces, a mí un día de estos me llamo una señora y me salió diciendo  
28 es que ustedes tienen que dar los permisos porque es un montón de gente que nos vamos  
29 hacer un cinquito para diciembre, yo estoy de acuerdo totalmente con el beneficio que puedan

1 tener las familias de pocos recursos pero, qué pasa si los organizadores no hacen las cosas  
2 en orden no tenemos por qué vernos obligados a darle el permiso.

3 **Sra. Silvia Vega Irola – Vice Intendenta Municipal** y para tener un permiso municipal tienen  
4 que tener el permiso del Ministerio de Salud.

5 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** abría que informar que los que  
6 quieren abrir puestos tienen que tener los permisos.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** realmente don Martin muchas gracias  
8 por su observación tiene toda la razón es muy atinada, correcto si nosotros procedemos a  
9 cobrar en la calle nosotros estamos asegurando que hay permiso para llevar a cabo la Feria.  
10 En este momento la Municipalidad no puede otorgar un permiso por qué no se han cumplido  
11 con los requisitos.

12 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** ahí no sé qué les parece se me viene a la  
13 mente sería bueno informar a las autoridades Ministerio de Salud, Fuerza Pública que el  
14 Concejo no ha estado dando permiso por que ya nos están utilizando como si ya todo estuviera  
15 por ley, ya todo está ordenado más bien mandarles un mensaje o un oficio al Ministerio de  
16 Salud que hasta el día de hoy, el día de mañana que doña Rocío redacte la carta si se aprueba  
17 no hay ningún permiso, no hay ninguna solicitud de los encargados del campo ferial para que  
18 después no digan es que la municipalidad no ha hecho, que la municipalidad que espera o el  
19 comentario que le hicieron a don Martin que tiene toda la razón los malos de la película somos  
20 nosotros o ustedes que aprueban por qué no están aprobando algo que el campo ferial está  
21 solicitando, hay que andar un poquito adelante como decimos.

22 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo creo que efectivamente como  
23 menciona el compañero.

24 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** perdón, es que creo que ustedes  
25 están enfocándose como la gente que está dentro de la feria.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** no, fuera es que hay años anteriores y  
27 lo recuerdo verdad, que pasaban y por ejemplo no se ahí en la esquina del Pali ponían un  
28 ranchito en aquel entonces pasaban y cobraban dos mil colones a quienes habilitaban esos  
29 puestos temporales, pero, es muy atinada la observación de don Martin por qué si nosotros  
30 procedemos a cobrar estamos diciendo que una actividad con permiso. Entonces, aquí queda

1 y lo dice Marlon también extraoficialmente por teléfono don Héctor le hizo la consulta a Fuerza  
2 Pública y la respuesta fue que ellos tampoco podían emitir un permiso ya que no habían  
3 cumplido con los requisitos, entonces recuerden que nosotros necesitamos de esos requisitos  
4 para poder dar el permiso, nosotros no somos el ente que estamos negando el permiso,  
5 nosotros estamos a la espera del cumplimiento de los requisitos para poder generar el permiso.  
6 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** entonces se podría aterrizar en que  
7 no se les da permiso claramente, pero tampoco se les puede cobrar que cada quién si quiere  
8 poner.  
9 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** simplemente a quienes preguntan la  
10 municipalidad no está cobrando nada por lo menos este año.  
11 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** por eso no se les da la autorización,  
12 pero, tampoco se les va a clausurar o algo.  
13 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** si el Centro Agrícola presenta la  
14 documentación de que todo está al día para llevar a cabo esa feria, entonces habría que pedirle  
15 a todos los que están afuera que pongan para vender el permiso del Ministerio de Salud y si  
16 no lo tienen entraría el Ministerio de Salud.  
17 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** es que el Ministerio de Salud es el que  
18 tiene que supervisar.  
19 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** entonces para que nos vamos a  
20 meter en camisas de once varas, simplemente no nos hacemos cargo.  
21 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** perdón, ahí la respuesta es si nos hacen la  
22 pregunta cómo se la hicieron a doña Silvia, no sé a quién más se la han hecho es simplemente  
23 estamos a la espera de los documentos del Centro Agrícola, por el momento no ha entregado  
24 nada por lo tanto no hay permisos, que si van a cobrar no se sabe.  
25 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** el asunto ahí es que las personas  
26 talvez no todas, pero sí van a decir bueno que está haciendo el Concejo Municipal verdad es  
27 lo primero que van a plantear, bueno está bien no dieron permiso, pero no es la idea, la idea  
28 es que se supone que la gente lo que espera es el espectáculo, ese juego de ideas hay que  
29 tener mucho cuidado con eso.

1 **Concej. Martín Sánchez Montoya. Regidor Propietario** disculpe señora Presidenta el  
2 problema que habido en este Concejo Municipal es que el Centro Agrícola deja todo para  
3 ultimo por qué al final de cuentas arreglan la situación de la feria con el Intendente, ahora hay  
4 otra nueva administración que creo que no nos vamos a prestar y es por esto que no se han  
5 preocupado por las cosas, yo estado en administraciones anteriores en este Concejo Municipal  
6 aquí Álvaro una vez que ni siquiera había pagado vino con la bolsa llena queriendo sacar, esa  
7 vez se pusieron al día con todo, pero siempre han estado en eso dejan todo de último porque  
8 saben el negocio está ahí.

9 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** póngale una fecha límite de la entrega  
10 de documentos.

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** ya eso se les informo por eso yo creo  
12 que lo más importante aquí es hablar con las organizaciones responsables y poderles informar  
13 que a la fecha nosotros no hemos otorgado ningún permiso por que no se ha cumplido con los  
14 requisitos o sea nosotros no estamos diciendo que no, estamos diciendo que necesitamos que  
15 se cumpla con los requisitos.

16 **Concej. Marlon Vega Araya- Regidor Suplente** lo que siempre se hablado y pone en sobre  
17 aviso a ellos, porque al final ellos son los que tienen más poder que nosotros mismos por qué  
18 el Ministerio de Salud puede venir a cerrar, la Fuerza Pública también yo no me voy a poner a  
19 cerrar un chinamo.

20 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** talvez ya para cerrar la discusión  
21 sobre este tema, bueno creo que por este año me parece que como decía don Martin va en la  
22 misma dinámica jalar para el saco nosotros pensaría que sea importante, no se sea Héctor o  
23 Silvia o si nos corresponde a nosotros como Concejo Municipal no sé de qué manera o que  
24 hacer una reunión con ellos y hacerles ver que nosotros si queremos que las cosas se  
25 manejen, que no estamos para atravesarles el caballo como dicen popularmente a nadie que  
26 lo que buscamos es que allá orden. Pero talvez ceder un poquito hablar con ellos a ver qué,  
27 sino que para el siguiente año el Concejo Municipal si va a tener que tomar medidas más  
28 drásticas, pienso yo.

29 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** yo no estaría de acuerdo ir a donde  
30 ellos porque ellos son una Junta Directiva que tienen muchos años y saben cuáles son sus

1 responsabilidades, entonces creo que sí ellos meses antes deben de iniciar con los trámites  
2 para obtener los permisos que deben presentar que vamos a ir nosotros hoy tomar un acuerdo  
3 para irlos a buscar sino hacen las cosas que se atengan a las consecuencias, pero no tenemos  
4 por qué ir a buscar a nadie.

5 **Concej. Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** don Martin talvez para aclarar  
6 obviamente tiene toda la razón, pienso yo respetando su opinión que sí por lo menos aun que  
7 sea una vez nosotros como Concejo no lo hemos hecho acercarnos a ellos tratando de  
8 solventar eso, si en anteriores momentos se resolvía de otra manera está bien, es respetable,  
9 pero pienso yo que se puede hacer el intento una vez si ya después de ahí no funciona todo  
10 bien, pensando en trabajar en armonía ya que si vamos a empezar a trabajar así va a empezar  
11 a venírse nos la gente encima, que por más que nosotros tengamos potestad en muchas cosas  
12 siempre al final de cuentas es echarnos la soga al cuello nosotros por qué con todos los grupos  
13 va a pasar lo mismo, pienso yo, ahí lo dejo a criterio de ustedes.

14 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** gracias señor Regidor, terminemos  
15 para votar. Entonces si estamos de acuerdo para enviar un oficio al Ministerio de Salud y  
16 Fuerza Pública dejando la aclaratoria de que nosotros estamos a la espera del cumplimiento  
17 de los requisitos no hemos negado el permiso, pero, tampoco lo podemos aprobar ya que hay  
18 requisitos sin cumplir. Si están de acuerdo lo votamos y en firme por favor.

### 19 **ACUERDO 3°**

20 **CONSIDERANDO:**

21 Que, de acuerdo con el REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE FERIAS, MINIFERIAS,  
22 CORRIDAS DE TOROS, CARRERAS DE CINTAS, TOPES, MOTOCROSS Y ACTIVIDADES  
23 BAILABLES EN EL CANTON JIMENEZ, es responsabilidad de la Junta Directiva del Centro  
24 Agrícola cumplir con todos los requisitos establecidos para la obtención del permiso  
25 correspondiente.

26 Que mediante Oficio SM-RPA115-2024, se le comunico a la Junta Directiva del Centro Agrícola  
27 Cantonal que la autorización para llevar a cabo la Feria Nacional del Pejibaye 2024 quedaba  
28 sujeta cumplir con todos los requisitos que establece dicho reglamento en los artículos 1, 2 y  
29 5.

1 Que, tras la revisión de la documentación presentada por la Junta Directiva del Centro Agrícola  
2 para la realización de la Feria del Pejibaye 2024, se ha determinado que a la fecha no se ha  
3 cumplido aún con la presentación de estos requisitos necesarios para la aprobación del evento.  
4 Que este Concejo reafirma su compromiso con el cumplimiento de las normativas vigentes y  
5 la protección del bienestar de la comunidad.

6 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

7 Informar a la Fuerza Pública y al Ministerio de Salud Área Rectora Turrialba que este Concejo  
8 Municipal NO ha aprobado el permiso para la realización de la Feria del Pejibaye 2024. Por lo  
9 anterior, se solicita al Ministerio de Salud y a la Fuerza Pública tomar nota de esta decisión y  
10 colaborar en la vigilancia de las medidas de salud pública necesarias en el área, **EXIMIR DEL**  
11 **TRÁMITE DECOMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE**  
12 **APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
13 **GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

15 **4.Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendenta Municipal** La Asociación de Desarrollo de  
16 Sabanillas tiene un puente ahí que le está estorbando y, que lo quieren donar a ver que quiere  
17 hacer la municipalidad con ese puente solicitan que a la mayor brevedad dispongan de este  
18 puente que está ahí, Martin si sabe.

19 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** eso fue una estructura que la habían  
20 donado, son unos bastiones lo que pasa es que no está en su totalidad ya que el concejo en  
21 otros años dio uso de algunas de esas piezas que se habían llevado para Las Vueltas, camino  
22 a Patas Negras. Eso estaba en Pueblo Nuevo en la entrada, pero estaba generando problemas  
23 por qué los drogadictos lo utilizaban para sentarse ahí, entonces nosotros como asociación  
24 nosotros lo teníamos ahí en su oportunidad se tomó un acuerdo de quitarlo de ahí y trasladarlo  
25 a la Asociación de Desarrollo con la salvedad de que lo podía utilizar el Concejo Municipal, las  
26 Asociación de Las Vueltas, Sabanillas o Tucurrique pero, con la condición de que para cosas  
27 privadas no. En una ocasión, Wilberth se lo dio a Carlos Manuel Fajardo cuando yo me enteré  
28 del asunto que Carlos Manuel lo iba a trasladar entonces le dije al Concejo Municipal que sí el  
29 señor Fajardo se llevaba eso yo me encargaba de poner una demanda porque las piezas no

1 estaban para ese fin. Entonces, hoy está en el Salón Comunal en la Asociación de Sabanillas.  
2 Esas son unas vigas largas.

3 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** tiene que ser utilizado en algún camino  
4 vecinal.

5 **Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** pregunto si alguien quiere cómpralo  
6 y el dinero se le da la Asociación.

7 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** el tema es ver de dónde vino, si el  
8 puente vino, si el puente en su momento lo donaron para ser utilizado en una vía,

9 **Concej. Martín Sánchez Montoya-Regidor Propietario** ese puente fue donado que se  
10 colocara por donde José Benedo Núñez Moya, en Quebrada Onda, pero resulta que Unión  
11 Fenosa coloco un puente en este sector y las piezas quedaron ahí sin uso. En su oportunidad  
12 nosotros como Asociación de Desarrollo tuvimos que aportar para el traslado hasta Sabanillas  
13 después con ayudas de la comunidad se obtuvo más recursos para pagar, por esos no se  
14 acepta que se le dé a cualquiera

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** ok entonces UFGLJ cubrió la  
16 necesidad, es decir el puente vino para un fin público. Creo que hay dos opciones una es  
17 trasladar la información al señor Ingeniero que es el que conoce las necesidades o bien  
18 informarle a las Asociaciones de Desarrollo que se dispone del recurso y que ellos manifiesten  
19 sí dentro de Las Vueltas, Tucurrique o El Congo existe la necesidad. Compañeros de la Junta  
20 Vial ¿cuál consideran ustedes que es la mejor vía? Dejárselo al señor Ingeniero o informar a  
21 las Asociaciones.

22 **Concej. Marlon Araya Vega-Regidor Suplente** ¿dónde se ha usado don Martín?

23 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietaria** se había utilizado en Las Vueltas  
24 una viga gruesa para colocarla por el puente, después hicieron el puente diferente y lo retiraron  
25 ahí no sé que quién tiene esa pieza ahora el Ingeniero debe saber puesto que formó parte del  
26 proyecto. Ahora se tiene que tener cuidado como se habla como concejo decir que tenemos  
27 un puente, no es un puente son vigas.

28 **Concej. Marlon Araya Vega-Regidor Suplente** sería prudente pasarle esa información a  
29 Felipe para que analice que él nos diga más bien que mande un oficio indicando me imagino  
30 que él conoce de ese puente más que ya se ha usado

1 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** lo conveniente sería que el señor  
2 Ingeniero revise que hay, en las condiciones que se encuentra y que más bien él sea que nos  
3 emita un informe y cuál es la funcionalidad.

4 **Concej. Martín Sánchez Montoya- Regidor Propietario** y si sirve o no,  
5 **Concej. Giovanni Núñez Camacho-Sindico Suplente** también sería importante que en su  
6 momento exista algún documento que faculte que se le dé un seguimiento para que se le dé  
7 el uso que se le tiene que dar.

8 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo sí considero que muchos caminitos  
9 vecinales estén siendo afectados por alguna alcantarilla. Entonces lo votamos y en firme para  
10 que el señor Ingeniero emita el criterio.

#### 11 **ACUERDO 4**

12 Conociendo:

13 El informe dado por la señora Vice Intendente Silvia Vega Irola en cuanto a las piezas que  
14 tiene en custodia la Asociación de Desarrollo Integral de Sabanillas y la necesidad que tienen  
15 que dichas piezas sean retiradas de su propiedad.

16 La necesidad de conocer el estado actual de las piezas almacenadas en la Asociación de  
17 Desarrollo, que fueron traídas con la finalidad de ser utilizadas como puente en Quebrada  
18 Onda Sabanilla.

19 La importancia de determinar la funcionalidad y las condiciones de estas piezas a fin de evaluar  
20 su posible uso y la viabilidad de su instalación.

21 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

22 Solicitar al Ingeniero Municipal Felipe Carvajal Cordero que, emita un informe detallado sobre  
23 las piezas que se encuentran en la Asociación de Desarrollo, especificando: El estado físico y  
24 estructural de cada pieza, las características técnicas de las mismas, la evaluación de su  
25 funcionalidad para el propósito proyectado en su oportunidad y las recomendaciones sobre el  
26 uso o la necesidad de realizar alguna intervención antes de su posible instalación en algún  
27 lugar del Distrito que se requiera.

28 Este informe deberá ser presentado en tiempo y forma. **SE VOTA CON DISPENSA DE**  
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A**

1 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ROJAS  
2 SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

3 **Artículo X**

4 **Asuntos Varios**

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** continuamos con asuntos varios.  
6 Adelante don Guillermo.

7 **a) Concej. Guillermo Navarro Díaz-Regidor Suplente** primeramente quiero tratar el  
8 asunto del uso del vehículo municipal cuanto realiza giras largas seamos nosotros o el  
9 Intendente hasta el momento no he conocido ningún reporte o informe al Concejo Municipal si  
10 el mismo requiere permiso de este concejo cuando este vehículo se traslada fuera o  
11 simplemente puede el Intendente llevárselo, primera consulta. Segundo pueden ir personas  
12 ajenas a la administración y miembros del Concejo en el vehículo municipal, eso quiero saber  
13 por qué hay una situación que quiero aclarar no sé si es mentira o verdad, pero, la última vez  
14 que fueron ustedes me dijeron que iba un muchacho ahí ajeno al Concejo.

15 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** tengo entendido que mientras que vaya  
16 uno del Concejo si puede ir con permiso de cualquier persona ajena.

17 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** consulto ¿se sacó permiso aquí para  
18 que fuera ese muchacho?

19 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** al concejo no.

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo considero y fue algo de lo primero  
21 que yo le pedí al señor Intendente la revisión de un reglamento, nosotros adoptamos  
22 reglamentos más no ha sido revisados al detalle y fue uno de los primeros puntos que yo le  
23 pedí al señor Intendente que yo quería conocer como estaba el tema del uso de vehículos y  
24 eso ya lo conversamos acá no solamente por el tema del riesgo y de pólizas, nosotros no  
25 podemos hacer un presupuesto de mantenimiento de vehículos y de consumo de combustible  
26 sino tenemos un historial de cuál es ese consumo o cual es ese mantenimiento y, eso solo se  
27 puede hacer mediante el uso de boletas de salida de vehículos y eso es algo que tenemos que  
28 implementar yo sé que aquí hay muchísimas cosas por implementar pero, ya es empezar hacer  
29 prioridades. Entonces, el punto que está diciendo don Guillermo totalmente de acuerdo mi  
30 agradecimiento a don Guillermo por traerlo a esta mesa de discusión. El tema de los vehículos

1 es un tema si lo vemos desde otras instituciones públicas y de otras municipalidades yo le  
2 puedo decir cómo funciona si no hay un correo, si no hay un documento bueno, yo sé que las  
3 municipalidades grandes tienen un encargado de transportes que es el que avala o no las  
4 salidas de los vehículos y, como se los menciona yo a don Héctor en una conversación  
5 inclusive eso evita un conflicto de que si la señora Vice Intendente tiene una gira y el señor  
6 Intendente se fue con el vehículo entonces por qué porque cuando se hace una solicitud previa  
7 ya hay una boleta firmada y autorizada por la administración, en este caso debería ser así,  
8 igual hay que revisar el reglamento a ver que dice, ese vehículo debe de salir con un kilometraje  
9 de salida en una boleta con el nombre de las personas autorizadas abordar el vehículo y con  
10 un cierre cuando el vehículo llegue aquí, la hora que llego y el kilometraje que coincidan, eso  
11 tiene que cuadrar a fin de mes, con lo que se inició al principio de mes, el consumo del mes  
12 debe ser un informe que se debería estar conociendo. Además, se debe dividir los kilómetros  
13 operativos y los kilometrajes administrativos, que son dos cosas diferentes. Al final esa  
14 información para que nos sirve, para la toma de decisiones, nosotros no podemos  
15 presupuestar en mantenimiento de vehículos si se desconoce el kilometraje mensual, nosotros  
16 con esa información podemos saber cuál es el mantenimiento preventivo. Ahora si nosotros,  
17 todavía no lo hemos hecho tenemos que revisar, más bien yo lo tenía sobre la mesa de  
18 propuesta de la continuidad que tenemos que dar de seguir trabajando los compañeros y mi  
19 persona es uno de los reglamentos que más urge de revisar yo, se los digo por qué lo conozco  
20 y he hecho uso de que estamos en una reunión donde me dicen espérese para pasar un correo  
21 por qué si me autorizan la podemos llevar y, tienen toda la razón por que si en el camino  
22 sucede una situación un accidente o cualquier situación que se pueda dar ya hay y documento  
23 que respalda de que va a viajar una persona ajena a la municipalidad o ajena a esa primer  
24 boleta de salida y, no se presta para malos entendidos.

25 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** tengo otra consulta lo de la elaboración  
26 del presupuesto, este año todos lo aprobamos yo considero que el presupuesto debe ser  
27 elaborado entre todos aportando proyectos que consideramos pueden ir incluidos y, en un  
28 tiempo prudente que entre todos lo hagamos y lo pactemos y se distribuya mejor.

29 El otro punto es pequeñito, me dolió mucho el sábado que nos dejaron a Martín y a mí  
30 planteados desacatando un acuerdo municipal, yo tuve que dejar de ir hacer una diligencia

1 familiar para que nos dejaran plantados y que nadie nos contestara en el chat ni Héctor, ni  
2 doña Silvia, ni la señora Trejos nadie nos contestó absolutamente nada, Marlon lo fui a buscar  
3 no estaba Vanessa iba a ir pero ella dijo que no podía entonces que parece uno tonticos ahí  
4 habíamos acordado que todo el grupo iba ir a ver considero que debemos ser un conjunto no  
5 cuatro o cinco nada más, somos catorce debemos ser más equitativos. El último punto este  
6 señor Fernando Martínez nos comentó a mí y a Martin que la señora Cinthia Allón le dijo para  
7 que usted está trabajando aquí si es minusválido.

8 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** ese muchacho tiene mucho tiempo  
9 que mediante contrato trabaja en la limpieza del cementerio, ahorita parece que él está  
10 enfermo, parece que cumple con mandar a otra persona a chapear, pero parece que esta  
11 muchacha le dijeron eso que lo quieren sacar del asunto del trabajo del cementerio

12 **Concej. Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** sí que estaba enfermo, no minusválido  
13 es una cosa que a mí me dolió mucho además dijo que él había venido aquí y que nadie le dio  
14 pelota en la administración.

15 **Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** yo le recomendé que pidiera una  
16 audiencia y venga al Concejo y nosotros lo atendemos, le comenté que actualmente nosotros  
17 no nos damos cuenta, ni siquiera sabía que todavía él trabajaba ahí, entonces dijo que iba a  
18 venir a exponer. Ahora pueda ser que sí el señor este no cumple o no trabaja entonces se  
19 puede revisar se busca a otro y, que se hablen las cosas por qué nosotros como concejo no  
20 podemos permitir que una persona mande a otra persona que tiene un contrato con el concejo  
21 si sucede un accidente es persona va a venir al concejo, yo le estuve explicando a Fernando  
22 y le dije nosotros estamos para ayudarlo, no para estrujar a nadie. Ahora no es justo y no sé  
23 cómo lo están trabajando sí una persona solicita el traslado del derecho y tiene un pendiente  
24 la persona que recibe el derecho tiene que asumir ese pendiente, pero en realidad no sé cómo  
25 lo están trabajando.

26 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** yo creo compañeros que el orden que  
27 se está tratando de hacer todos sabemos que el cementerio es uno los mayores desordenes  
28 que nosotros heredamos y, como se los dije en la sesión pasada nosotros no tenemos una  
29 varita mágica para para arreglar la cosa de una, ir trabajando como un verdadero equipo y  
30 empezar a ver todas estas situaciones. El objetivo de nombrar un comité o una comisión pro

1 cimiterio es parte de tener representantes de todas las comunidades para poder resolver a  
2 la mayor agilidad posible y de la manera más eficiente estos problemas que se han venido  
3 presentando con el cimiterio. El tema que manifiesta don Martin totalmente de acuerdo, por  
4 un lado, está la parte social humanitaria que nosotros tenemos que tener, pero, también  
5 tenemos que ser muy conscientes que hay una implicación legal y es totalmente aceptable que  
6 sí don Guillermo es la persona comprometida a venir a limpiar estas oficinas y, si hoy don  
7 Guillermo no pudo venir a limpiar las oficinas y resultó que mando a don Jony y nadie tiene  
8 conocimiento hay una implicación nosotros tenemos un compromiso y ya, tenemos que  
9 empezar normar que las cosas no son como una pulpería de barrio , de que llévese al caja de  
10 chicles y mañana llévese lo otro no, ya tenemos que empezar a normar. Me duele mucho  
11 porque Fernando es una persona que yo conozco y uno conoce las limitaciones que él tiene y  
12 la necesidad de un trabajito, pero, también nosotros tenemos que irnos poniendo en la norma  
13 y de tratar de hacer las cosas de la mejor manera y, ojalá que de verdad don Fernando venga  
14 acá si tiene una queja, si alguien le falto el respeto o le hablo de una manera incorrecta para  
15 nosotros poder trasladar esa queja formal a la comisión que se nombró para el cimiterio,  
16 eso es importantísimo y por otro lado también señora Vice Intendente que es de la  
17 administración se continué en este trabajo arduo que se viene haciendo y se revise ese tema  
18 como está funcionando por que igual si a mí hoy me preguntan me dicen que en lugar de don  
19 Fernando está equis persona, no sé quién cubriendo el día no tengo una respuesta para dar  
20 ya que ni siquiera tengo el más mínimo conocimiento de cómo está funcionando esto  
21 lamentablemente si don Fernando no puede asistir es la administración quién tiene que  
22 designar quién lo cubre, no es él eso es un tema con una implicación legal muy delicada que  
23 tenemos que revisarlo.

24 Don Guillermo el tema del presupuesto yo también quisiera que nosotros podamos ser más  
25 diligentes y, que sea un presupuesto más participativo más no teníamos tiempo es muchísimo  
26 lo que hemos hecho más bien en estos primeros cien días de labor en ordenar esta casa a mí  
27 hoy me lleno mucho de satisfacción de ver que ya hoy un colaborador de esta municipalidad  
28 no tiene que prestar la moto guaraña para poder dar limpieza a las vías públicas que ya se  
29 logró comprar de la caja chica una herramienta tan urgente, que ya se les pueda comprar los  
30 guantes, sus botas o sea todos esos implementos que eran urgentes que no se podía hacer

1 por una limitación administrativa y legal que había acá, entonces seguimos avanzando no  
2 podemos resolver todo pero, estamos trabajando en hacer las cosas de la mejor manera y  
3 esperemos que para el 2025 el presupuesto que va a regir para el 2026 podamos hacerlo más  
4 participativo, las aguas estén un poquito más calma y que podamos sentarnos en esas mesas  
5 de trabajo y ver todas esas necesidades pero, también debemos educar a la gente, la gente  
6 también tiene que venir aquí y presentar proyectos de manera formal y bien justificados, los  
7 proyectos tienen que estar bien presentados pero, también bien liquidados por qué si  
8 entregamos cinco millones de colones, cinco millones deben de liquidarse es nuestro deber y  
9 en el momento que tengamos aquí un auditor ese auditor va a venir y nos va a empezar a decir  
10 que se está haciendo bien y que se está haciendo mal y algo que se está haciendo mal es la  
11 liquidación de los recursos. Toda institución y organización que recibe fondos públicos está en  
12 la obligación de liquidar y decir ok yo pedí para compra de muebles aquí está la factura compré  
13 los muebles y, aquí está bajo el registro de un sistema de activos, que durante cinco años no  
14 se pueden prestar, porque tienen que dárseles el uso correcto, tenemos muchísimo por hacer,  
15 pero, no lo podemos resolver de una.

16 Con referente al sábado yo no me pronuncie primero cuando vi los mensajes era muy tarde yo  
17 muy claro les dije yo, sábado en la mañana ya lo tengo comprometido yo tenía entendido que  
18 usted había manifestado que del todo no podía ir a que tenía un compromiso con su hijo me di  
19 cuenta de su disponibilidad de ir cuando vi la queja antes no yo no sabía que tenía  
20 disponibilidad pero, yo creo que aquí lo que se dio fue un gran problema de comunicación por  
21 que no podemos asumir, ni vivir de supuesto tenemos que ir claramente si yo hubiese podido  
22 de disponer del sábado yo desde el jueves o viernes hubiera manifestado que yo me iba a  
23 sumar. Yo, si creo que lejos de regañarnos o quejarnos deberíamos de utilizarlo para resolver  
24 y aquí esta una nota del señor Intendente que ya casi se las voy a leer y yo creo que es en lo  
25 que quedamos el martes, el martes quedamos que el señor Intendente dijo me confirman  
26 participación porque yo tengo que ver como acomodo al conductor al compañero que puede  
27 ir para darle un rato libre el viernes que salga más temprano para utilizar sus servicios el  
28 sábado por eso yo ahí se los puse después eso debió haber quedado coordinado desde el  
29 jueves porque inclusive el viernes no le íbamos a decir al compañeros váyase porque lo  
30 necesitamos mañana nosotros también tenemos que comprender que ellos tienen su familia

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

1 y sus compromisos, el patrono tiene que avisarle tres días antes para cambiarle el horario de  
2 trabajo entonces yo espera que quien iba y quién se había comprometido era don Martin,  
3 Vanessa y Giovanni inclusive yo esperaba que ustedes tres se hubieran comunicado con doña  
4 Silvia o don Héctor y eso hubiera quedado finiquitado a más tardar el jueves que todavía ya el  
5 jueves era tarde, eso debió haber quedado finiquitado el miércoles, yo creo que es un tema  
6 que lejos de desunirnos y de traer aquí problema nos deje una lección.

7 **b) Concej. Martin Sánchez Montoya- Regidor Propietario** quiero consultar sobre algo  
8 que me comentaron que el Concejo va a realizar la corta de árboles de los alrededores de la  
9 plaza de Sabanillas, de donde se están tomando los recursos ya que aquí no se ha comentado  
10 nada al respecto.

11 **Sra. Silvia Vega Irola- Vice Intendente Municipal** el comité de deportes le solicito la corta de  
12 árboles. Se les dijo que no había presupuesto por lo que se iba a pedir ayuda al INDER o a la  
13 embajada.

14 **c) Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** el instructor de natación don  
15 Víctor López le comento que le gustaría implementar el área de atletismo en los niños del  
16 Distrito y fomentar esta disciplina tener un polideportivo que hay una empresa para solicitar  
17 ayudar, voy a enviar el correo electrónico al chat, propiamente recomendó que el área  
18 adecuada para ubicar es por donde están los baños del Centro Agrícola consulta ¿qué  
19 posibilidad hay de que la Municipalidad promueve este proyecto?

20 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** don Jony este es uno de los proyectos  
21 que se están trabajando con don Víctor sería bueno instar a todos estos padres a que  
22 conformen el Comité de Deportes.

23 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** sería bueno talvez que la doña Silvia  
24 se encargue de darle seguimiento a este proyecto

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** es uno de los proyectos que tiene que  
26 tenemos que dejar como administración. Gracias don Jony.

27 **d) Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** sigo la página de la  
28 Municipalidad de Jiménez y pienso que debemos tomar ideas ellos promueven para este mes  
29 patrio incentivar a la comunidad en la creación de un rincón patrio, por qué no hacerlo nosotros  
30 también.

1 **Concej. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario** me parece bien y que tomen fotos y  
2 las envíen algún correo electrónico, motivar las casas y comercios a participar se realice una  
3 premiación

4 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** les informo que el 14 de setiembre la  
5 actividad le corresponde a la Municipalidad organizarla, dirigir el acto cívico, mañana tiene una  
6 reunión en la que se finiquitan detalles y delegar las responsabilidades

#### 7 **ACUERDO 1° INCISO D)**

8 Considerando:

9 Que las fiestas patrias son un momento significativo para la comunidad, donde se celebran  
10 nuestras tradiciones y la identidad nacional.

11 Que es importante fomentar la participación ciudadana en la celebración de estas festividades,  
12 incentivando la creatividad y el sentido de pertenencia a nuestra cultura.

13 Que el Concejo Municipal ha decidido realizar un concurso para premiar el mejor rincón patrio  
14 y el mejor farol elaborado por los habitantes de nuestra localidad.

15 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16 Solicitar al Intendente Municipal que se proceda a la divulgación, a través de las diferentes  
17 redes sociales y otros medios de comunicación disponibles, sobre el concurso que se estará  
18 realizando para las fiestas patrias.

19 Establecer las bases del concurso de la siguiente manera: El mejor rincón patrio: Se premiará  
20 aquel espacio decorado que mejor represente el espíritu patriótico de nuestras fiestas,  
21 utilizando elementos tradicionales y creativos.

22 El mejor farol: Se premiará al farol más original y bien elaborado, que incorpore motivos patrios  
23 y que refleje nuestra cultura.

24 Fijar como plazo de participación hasta 14 de setiembre del 2024, para que los interesados  
25 puedan tener tiempo suficiente para preparar sus decoraciones.

26 Las evaluaciones de las participaciones estarán a cargo del Concejal Gamboa Sanabria, Rojas  
27 Solano y la señora Vice Intendente Silvia Vega Irola como comité designado por el Concejo  
28 Municipal, el cual se encargará de seleccionar a los ganadores de ambos concursos.

29 Promover la inclusión, asegurando que todos los sectores de la comunidad tengan la  
30 oportunidad de participar. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**

**SESION ORDINARIA N° 017-2024/ 3-09-2024**

1 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
2 **TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA.**  
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

4 **e) Concej. María José Rojas Solano- Regidora Propietaria** quería informarles que el día  
5 de la actividad donde se firmaron los convenios don Walter Prado y Juan Tortós me solicitaron  
6 les informara que para el Festival de la Luz se puede disponer del salón y las instalaciones del  
7 Centro Agrícola sin ningún problema.

## 8 **Artículo XI**

### 9 **Acuerdos**

#### 10 **ACUERDO 1°**

##### 11 **1.Visto:**

12 La necesidad de mantener un seguimiento constante y detallado sobre los proyectos en  
13 ejecución y el avance de las obras en nuestra municipalidad.

14 Considerando:

15 La importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. El  
16 compromiso de esta administración de optimizar la eficiencia en la ejecución de obras y  
17 proyectos. La relevancia de contar con información actualizada para la toma de decisiones y  
18 la planificación futura.

19 **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

20 Solicitar al Ingeniero Felipe Carvajal Codero- Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
21 responsable de las obras y proyectos, la elaboración de un informe mensual que contenga la  
22 siguiente información: Estado actual de cada uno de los proyectos en ejecución, avance físico  
23 y financiero de las obras realizadas hasta la fecha, dificultades o contratiempos enfrentados y  
24 las acciones tomadas para resolverlos, proyección de plazos de finalización y cualquier  
25 modificación a los mismos.

26 El informe deberá ser presentado a más tardar el último día hábil de cada mes y será  
27 compartido con todos los miembros del Concejo Municipal para su revisión y seguimiento.

28 Se dará respuesta a cualquier inquietud o sugerencia que surja de los informes presentados,  
29 fomentando un diálogo proactivo entre el Ingeniero y el Concejo Municipal. **SE VOTA CON**

30 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO**

1 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA,**  
2 **ROJAS SOLANO, SANCHEZ MONTOYA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN**  
3 **FIRME**

4 **Artículo XII**

5 **Cierre de Sesión**

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al**  
7 **ser las 9:15 y minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 017-**  
8 **2024, al no haber más asuntos que tratar.**

9

10

11

12

13 **Ligia Trejos Sánchez**

14 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

15

**Rocío Portuguez Araya**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

---